H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Avanzando Juntos
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2015 - 2018

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA

No. de Licencia:	2539	No de Expediente:	DDU 18-276	
Fecha de Autorización:	18	05	2018	
	DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE:	18 DE MAYO DE 2018	A	18 DE NOVIEMBRE DE 2018

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [redacted]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
---	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
DOMICILIO:	[redacted]			CLAVE CASTASTRAL: ----------

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2 COMERCIAL	M2 HABITACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA		73.90 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		15.90	ÁREA DE PISCINA.
P.B.		136.91	CASA-HABITACION CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, ½ BAÑO, CUBO DE ESCALERAS, SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE SERVICIO Y VOLADO ESTACIONAMIENTO SEMICUBIERTA. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		101.91	VESTIBULO, PASILLO, 2 RECAMARAS CON BAÑO Y CLOSET CADA UNA Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y VESTIDOR.
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M^2)	254.72		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR — SUP.TOTAL DEL PREDIO: 485.10 M^2

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE AKUMAL 2007-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2007. *DE ACUERDO A LA COMPATIBILIDAD URBANISTICA DDU/090/2016; REGIMEN EN PROPIEDAD EN CONDOMINIO 029/2015 ESCRITURA PUBLICA Nº P.A. 25,277, PUBLICADO EL 02/06/14, LE CORRESPONDE 1 VIV/LOTE DE ACUERDO A LA PROTOCOLIZACION DEL SUBCONDOMINIO, MZA. 21 ESCRITURA PUBLICA [illegible]333

TR (TURISTICO RESIDENCIAL BAJA)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	[illegible]	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M^2):		10, 00.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	[illegible]	ALTURA	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	[illegible] VIV/HA		METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[redacted]
SANCIÓN:	----------
TOTAL:	[redacted]

OBSERVACIONES :

SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS CALCULOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[redacted]		
PROPIETARIO	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TUAR-07	ING. VICTOR ALEJANDRO CAUICH CHACON ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

DIRECCIÓN DE INGRESOS

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 1392

VERSION PUBLICA